ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA QUIMODA S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Mayo de 2013, a las 14h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima QUIMODA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito US$	Acciones	Porcentaje
Eastern Sports Inc. Representada por: Ana Belén Nieto Cabrera	500,00	500	50%
Latin Coffee Company S.A. Representada por: Ana Belén Nieto Cabrera	500,00	500	50%

Los accionistas deciden elegir como Presidente Ad – Hoc de la Junta al doctor Diego Pérez Ordóñez y como Secretario Ad – Hoc a la abogada Ana Belén Nieto Cabrera.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el representante presente de las accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario del ejercicio económico 2012.
b) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales
c) Designar comisario de la Compañía al señor Juan Bernardo Puente Villafuerte y como Auditor Externo a la Compañía Deloitte Touche para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2012.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados **QUIMODA S.A**, en el ejercicio económico 2012.

De conformidad con los estados financieros de la compañía ha generado utilidades por ciento trece mil veintidós dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos (USD 113.022,054), los mismos que por decisión unánime de los accionistas serán distribuidos en partes iguales por todos ellos.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a como Comisario de la Compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Juan Bernardo Puente Villafuerte como Comisario por el período de un año.

Finalmente el Presidente informa que es necesario elegir al Auditor Externo de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Deloitte Touche.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Deloitte Touche como Auditor Externo de la compañía por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 15:00.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad – Hoc de la Junta
C.C. 1703905123

Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria Ad – Hoc de la Junta
C.C. 171253681-0

Eastern Sports Inc.
Rep. Por: Ana Belén Nieto Cabrera
Accionista

Latin Coffee Company S.A
Rep. Por: Ana Belén Nieto Cabrera
Accionista